SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
NIT. 892.115.155-4

IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG PARA EL FORTALECIMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO E INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE URIBIA

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

2024

URIBIA – GUAJIRA

YAMANA PARA EL PROGRESO DE NUESTRO TERRITORIO

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

PROPONENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

RESPONSABLE: ANGIE CAROLINA GUERRA ROMERO

CARGO: Secretaria de Planeación y Desarrollo Social

CORREO: sec_planeacion@**uribia**-laguajira.gov.co

SÍNTESIS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG PARA EL FORTALECIMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO E INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE URIBIA
FECHA DE PRESENTACIÓN:	23/03/2024
VALOR DEL PROYECTO:	DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS ($268.768.916)
OBJETIVO:	Mejorar el desempeño institucional de la Alcaldía Municipal de Uribia
FASE DEL PROYECTO:	Fase 3: Factibilidad
PLAZO DE EJECUCIÓN:	4 meses
Número de beneficiarios:	195.532
SENTENCIA T-302:	NO
OBJETIVO T-302 ATENDIDO:	N/A

II. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

- **PLAN:** Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) Colombia, potencia mundial de la vida
- **LÍNEA ESTRATÉGICA:** Convergencia Regional
- **PROGRAMA PRESUPUESTAL:** Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Contribución al Plan Departamental de Desarrollo

- **PLAN:** CUMPLIENDO LA PALABRA

- **LÍNEA ESTRATÉGICA:** GOBERNANZA Y CONVERGENCIA TERRITORIAL **PROGRAMA PRESUPUESTAL:** Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial **Contribución al Plan Municipal de Desarrollo**
- **PLAN: YAMANA PARA EL PROGRESO DE NUESTRO TERRITORIO**
- **LÍNEA ESTRATÉGICA:** YANAMA POR LA FORTALEZA INSTITUCIONAL
- **PROGRAMA PRESUPUESTAL:** Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

III. MARCO LEGAL

La normatividad bajo la cual se implementa e implementa MIPG en Colombia se resume en la siguiente tabla:

Tipo y número de norma	Año de la norma	Entidad de la que emana	Análisis del contenido relacionado con MIPG
Constitución Política de Colombia (Artículo 209)	1991	Congreso de la República	Establece principios de la función administrativa, incluyendo eficiencia, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad.
Decreto 1083 de 2015	2015	Presidencia de la República	Compila y organiza normas relacionadas con la función pública, incluyendo aspectos relevantes del MIPG y su integración con otros sistemas de gestión.
Decreto 1499 de 2017	2017	Presidencia de la República	Establece disposiciones para la implementación del MIPG, redefine y actualiza el modelo para integrar sistemas de gestión y control, promueve capacitación y asistencia técnica.
Decreto 2482 de 2012	2012	Presidencia de la República	Establece el MIPG como un marco unificado para la integración de sistemas de gestión y control al interior de las entidades públicas.
Decreto 612 de 2018	2018	Presidencia de la República	Modifica y complementa el Decreto 2482 de 2012, ajustando y actualizando los componentes y lineamientos del MIPG para mejorar su implementación y efectividad.
Documento CONPES 3794 de 2013	2013	Consejo Nacional de Política Económica y Social	Contiene lineamientos para la implementación del MIPG, orienta a las entidades en la adopción de buenas prácticas de gestión y planeación.
Ley 1474 de 2011	2011	Congreso de la República	Fortalece mecanismos de control y prevención de la corrupción en el sector

Tipo y número de norma	Año de la norma	Entidad de la que emana	Análisis del contenido relacionado con MIPG
			público, establece obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.
Ley 1712 de 2014	2014	Congreso de la República	Regula el acceso a la información pública, establece obligaciones de publicación y divulgación de información, complementando los objetivos del MIPG.
Ley 489 de 1998	1998	Congreso de la República	Reglamenta la organización y funcionamiento de las entidades del Estado, promueve la descentralización y participación ciudadana en la gestión pública.
Ley 87 de 1993	1993	Congreso de la República	Crea el Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, articulado con el MIPG para garantizar eficiencia y transparencia en la gestión pública.
Resolución 533 de 2015	2015	Departamento Administrativo de la Función Pública	Establece directrices y lineamientos específicos para la implementación del MIPG, detallando los componentes y procesos que deben ser seguidos.
Acuerdo 005 de 2024	2024	Concejo Municipal de Uribia	Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 “YANAMA POR EL PROGRESO DE NUESTRO TERRITORIO”. En él se incluye el producto 4599023 Servicio de Implementación Sistemas de Gestión, por lo tanto es una meta de obligatorio cumplimiento para la administración municipal.

IV. ANTECEDENTES

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de Colombia ha evolucionado a través de una serie de normativas y esfuerzos destinados a mejorar la eficiencia y calidad de la gestión pública. Desde la adopción de la Constitución Política de Colombia en 1991, se establecieron los principios de la función administrativa, incluyendo la eliminación del control fiscal previo y la obligatoriedad de que todas las entidades estatales cuenten con control interno. La Ley 87 de 1993 creó el Sistema Institucional de Control Interno, proporcionando un marco para que las entidades estatales controlaran internamente sus actividades, asegurando la eficiencia y transparencia. La Ley 489 de 1998 continuó este esfuerzo al crear

el Sistema de Desarrollo Administrativo, integrando la planeación estratégica con la gestión administrativa y fortaleciendo el Control Interno.

El Decreto 2740 de 2001 implementó el Sistema de Desarrollo Administrativo en las entidades públicas nacionales, fortaleciendo el trabajo sectorial y el liderazgo de las áreas de planeación. Posteriormente, la Ley 872 de 2003 y el Decreto 4110 de 2004 establecieron la Norma Técnica de Calidad para el sector público (NTCGP 1000), incorporando sistemas de gestión de calidad en el sector público, alineando con tendencias internacionales. En 2005, el Decreto 1599 adoptó el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), estandarizando los controles internos mínimos para garantizar el cumplimiento de objetivos organizacionales.

El Decreto 4485 de 2009 actualizó la Norma Técnica de Calidad y la articuló con el MECI, facilitando la implementación armonizada de la calidad y control interno en las entidades. Ese mismo año, el Decreto 2623 creó el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano, fortaleciendo la administración orientada al servicio del ciudadano. En 2012, el Decreto 2482 integró todas las herramientas de gestión en un solo sistema, estableciendo el MIPG, que unificó el desarrollo administrativo, la calidad y el control interno en un modelo de gestión coherente.

En 2014, el Decreto 943 actualizó el MECI para alinearse con el MIPG, modernizando el control interno y haciéndolo más coherente y fácil de comprender. La Ley 1753 de 2015 fue un hito importante, ya que fusionó el Sistema de Desarrollo Administrativo y el de Gestión de Calidad, articulándolos con el Sistema de Control Interno, promoviendo un nuevo modelo de gestión integrado y eliminando la vigencia de normativas anteriores.

La Ley 1753 de 2015, en su artículo 133, integró en un solo sistema los Sistemas de Gestión de Calidad y Desarrollo Administrativo, articulándolos con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno. Este nuevo modelo buscó fortalecer los mecanismos de control interno y promover una gestión pública más eficiente y transparente. Desde la adopción del MIPG en 2012, se han identificado varias lecciones aprendidas que han guiado su actualización. Estas lecciones resaltan la importancia de simplificación y coherencia, integrando diferentes sistemas y políticas para evitar redundancias y mejorar la eficiencia. También se destaca la flexibilidad y adaptación, ajustando el modelo a las necesidades específicas de las entidades y sus contextos, así como la participación ciudadana, involucrando a los ciudadanos en el proceso de gestión para asegurar que sus necesidades y expectativas sean satisfechas.

El Formulario Único de Reporte y Avance a la Gestión (FURAG) se ha establecido como una herramienta clave para medir el cumplimiento de los objetivos y la efectividad del MIPG, proporcionando datos cruciales para la evaluación y mejora continua del modelo. El análisis de los antecedentes normativos del MIPG revela un esfuerzo continuo y concertado por parte del gobierno colombiano para mejorar la gestión pública. A través de la integración de sistemas de desarrollo administrativo, gestión de calidad y control interno, el MIPG se ha consolidado como un modelo robusto que promueve la eficiencia,

transparencia y responsabilidad en la administración pública, alineándose con las mejores prácticas internacionales y las necesidades específicas del contexto colombiano.

V. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

De acuerdo con lo explicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 "YANAMA POR EL PROGRESO DE NUESTRO TERROTORIO", la siguiente es la situación y expectativa de mejora en el cuatrienio de los índices de desempeño institucional y de desempeño fiscal en el municipio de Uribia:

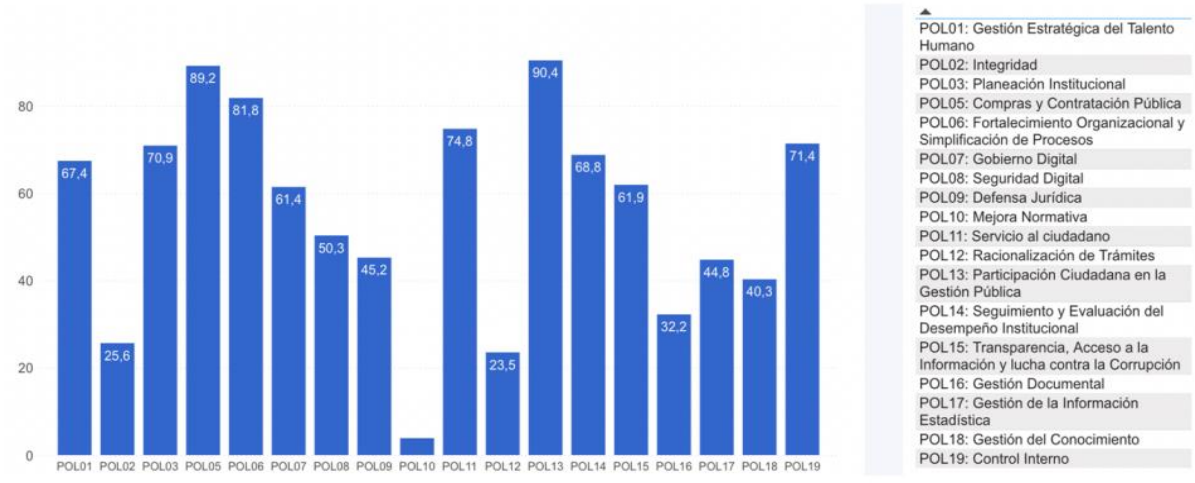
Nombre del Indicador de Resultado/Bienestar	Línea Base / año	Meta cuatrienal
Índice de Desempeño Fiscal - IDF	42,3% / 2022	60
Índice de Desempeño Institucional - IDI	62,7 / 2022	66,7

El IDI de la administración municipal de Uribia fue de 62,7 puntos porcentuales mientras que el de su grupo par fue de 66,07 puntos, es decir, la entidad está por debajo del promedio de su grupo en términos de desempeño institucional. Esto sugiere que hay margen para mejorar en términos de eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de servicios públicos y el cumplimiento de las responsabilidades gubernamentales.

Por otro lado, vemos como que la entidad se ubicó en el ranking en quintil 2 de 5 posiciones, aunque no está en el quintil más alto, tampoco está en el más bajo, lo que indica una posición intermedia en relación con las otras instituciones evaluadas.

Resultados por políticas de gestión y desempeño

Gráfica 86 Resultados por políticas de gestión y desempeño



Fuente. Función publica

Se puede visualizar en la gráfica, los resultados obtenidos en los indicadores por políticas, donde claramente revelan las debilidades y fortalezas de la gestión administrativa.

Se señala algunas políticas con puntajes relativamente bajos:

- Política de Integridad: 25,6
- Política Mejora Normativa: 10
- Política Racionalización de Tramite: 23,5
- Política Gestión documental:32,2
- Política del conocimiento: 40,3

Políticas con puntajes significativos:

- Política de participación ciudadana en la gestión: 90,4
- Política compra y contratación pública: 89,2
- Política de fortalecimiento organizacional: 81,8

Mientras que algunas políticas muestran un desempeño sólido, otras revelan áreas significativas de mejora. Es crucial abordar estas deficiencias para fortalecer la capacidad institucional y mejorar la eficacia y eficiencia del gobierno.

Resultados históricos de los resultados generales, vigencias 2018-2022.

Gráfica 87 Registro histórico de la alcaldía Municipal de Uribia desde la vigencia 2018 hasta el 2022.

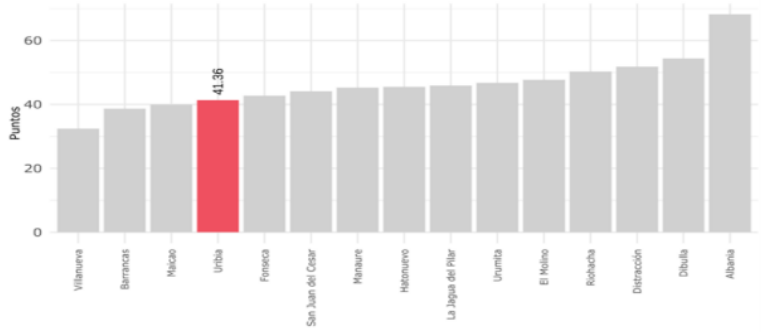


Fuente: Función publica

Como se puede apreciar en la gráfica, entre las vigencias 2018 y 2019 la alcaldía Municipal de Uribia evidencia haber tenido acciones marcadas y específicas que le permitió, incluso estar por encima de su grupo par, a diferencia de las vigencias 2020 y 2021, que se denota resultados pocos favorables; cabe anotar que para las dos últimas vigencias mencionadas, el país fue declarado en estado de emergencia en salud pública, debido a la pandemia presentada a nivel nacional e internacional por la Covid-19, coronavirus que afectó muchos aspectos, al no encontrarse preparadas o contar con planes de contingencia, se vieron muy afectadas en especial en entidades o empresas que no han alcanzado su nivel de madurez consolidado, en el caso de la Alcaldía de Uribia, la reconfiguración del trabajo en casa (tele-trabajo), su poca capacidad del recaudo (bajos recursos propios), su alta dependiente de las transferencias nacionales, su debilidad en la planificación, llevaron a centrarse y destinar todos los esfuerzos financieros en la atención y bienestar de la población, dejando temporalmente suspendidos los esfuerzos para fortalecer la gestión administrativa (formación, accesibilidad, trámites, servicios otros.) hecho que afecto un poco las calificaciones en algunos departamentos y alcaldías territoriales.

Medición de desempeño Municipal – MDM

Gráfica 89 Resultados del MDM, 2021.



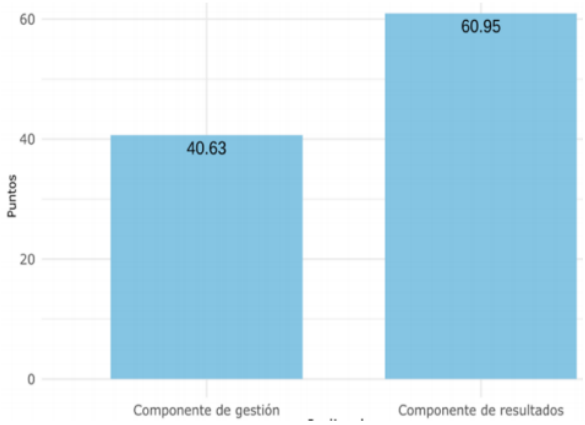
Un resultado del 41.36 en la medición de desempeño municipal sugiere que existen oportunidades significativas para mejorar la eficiencia, la efectividad y la calidad de los servicios y la gestión municipal.

Fuente: DNP- Subdirección de Planeación Territorial – SPT

Es importante para el municipio utilizar este resultado como un punto de partida para impulsar la mejora continua y promover un desarrollo sostenible y equitativo en la comunidad.

Resultados por componentes

Gráfica 90 Resultados por componentes, 2021



Fuente: DNP- Subdirección de Planeación Territorial – SPT

Uribia en el componente de gestión tuvo 40,63 puntos y en el componente de resultados fue de 60,95 puntos.

VI. DELIMITACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

El Municipio de Uribia se ha trazado la meta de elevar su Índice de Desempeño Institucional (IDI) al 66,7% en el cuatrienio. Sin embargo, la última medición del IDI disponible (2022) sitúa este indicador en 62,7%, es decir, 4 puntos por debajo de la meta del cuatrienio. Esta diferencia se debe a varios factores clave que afectan el desempeño institucional de la Alcaldía de Uribia.

Uno de los principales inconvenientes que enfrenta el municipio es la persistencia de retrasos en el reporte de información. Estos retrasos son producto de los deficientes conocimiento y habilidades en el uso de plataformas tecnológicas y en la interpretación de indicadores de gestión, que generan Ineficiencia en el procesamiento y análisis de datos, dificultando la toma de decisiones informadas y la implementación de mejoras en la gestión pública. Así mismo, las dependencias de la Alcaldía de Uribía presentan diversas deficiencias operativas que limitan su capacidad de gestión. Estas deficiencias se deben a que los procesos administrativos no están adecuadamente coordinados ni integrados.

Estos retrasos en el reporte de información y las deficiencias operativas pueden resultar en incumplimiento de las Metas del Plan de Desarrollo, lo que afecta el progreso socioeconómico de Uribia; o en sanciones administrativas y financieras por parte de los entes de control y supervisión, lo cual deterioraría la imagen y la credibilidad de la Gestión Municipal.

Para superar estos desafíos y elevar el índice de desempeño institucional por encima del 57%, es esencial implementar estrategias integrales que aborden las causas subyacentes de los problemas identificados. La implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG) se presenta como una solución viable para mejorar la capacitación de los funcionarios, optimizar los procesos administrativos y garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal.

Problema central:

Deficiente desempeño institucional de la Alcaldía Municipal de Uribia

Causas directas

- Retraso en el reporte de la información.
- Deficiencias operativas de las distintas dependencias de la Alcaldía

Causas indirectas

- Deficiente conocimiento del manejo de plataformas e indicadores
- Desarticulación de los procesos administrativos

Efectos directos

- Posible incumplimiento de metas del plan de desarrollo
- Surgimiento de procesos disciplinarios con incidencias administrativas o sancionatorias

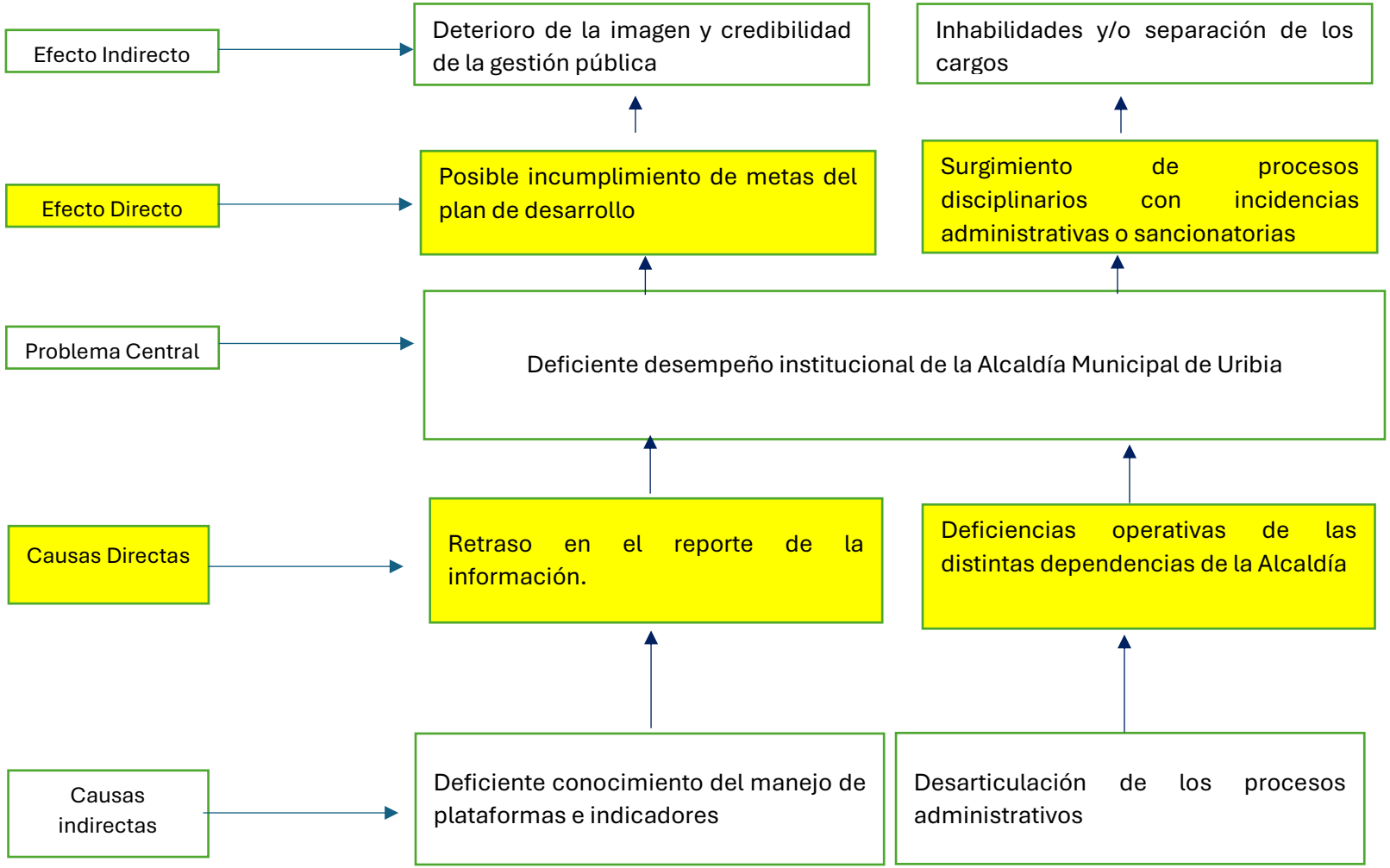
Efectos indirectos

- Deterioro de la imagen y credibilidad de la gestión pública
- Inhabilidades y/o separación de los cargos

Magnitud actual del problema

Índice de Desempeño Institucional –IDI 2022: 62,7%

Imágen 1. Representación gráfica de la problemática (Árbol de problemas)



VII. OBJETIVOS

Partiendo de la problemática enunciada en la anterior sección se presentan los objetivos del proyecto.

Objetivo General

Mejorar el desempeño institucional de la Alcaldía Municipal de Uribia

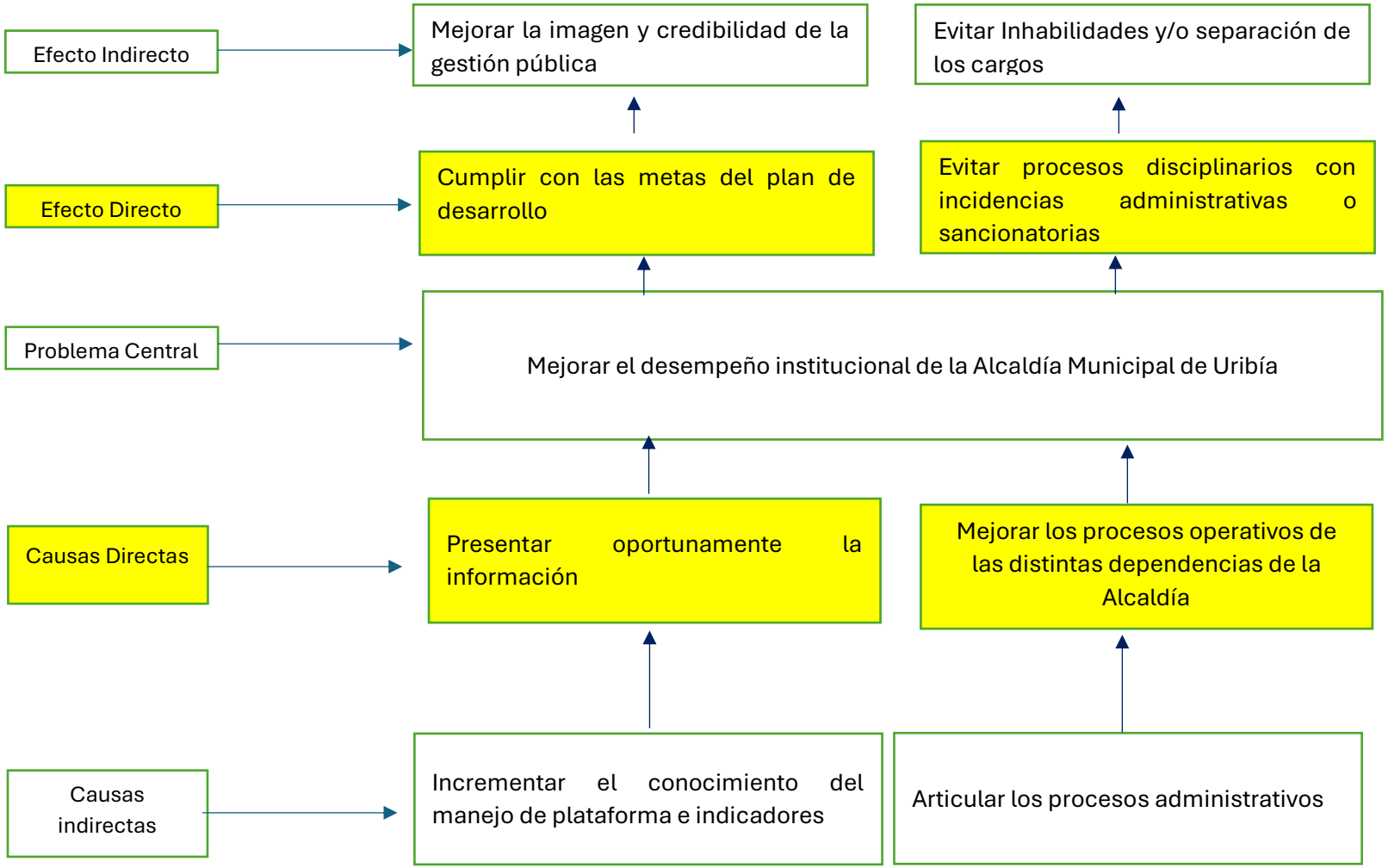
Indicador de resultado del objetivo general

Indicador Objetivo	Descripción	Fuente de Verificación
Índice de Desempeño Institucional 2024	*Medido a través de:* *Porcentaje* *Meta:* *Tipo de fuente: Informe*	*Informe de Desempeño Institucional DAFP*

Objetivos específicos

- Presentar oportunamente la información
- Mejorar los procesos operativos de las distintas dependencias de la Alcaldía

Imágen 2. Representación gráfica de la problemática (Árbol de Objetivos)



VIII. JUSTIFICACIÓN

El Municipio de Uribia, en su empeño por mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública, ha identificado la necesidad de implementar el Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG). Este modelo se presenta como una herramienta esencial para el fortalecimiento jurídico, técnico e institucional, alineándose con los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Municipal.

El componente jurídico del MIPG es fundamental para asegurar la legalidad y la transparencia en las actuaciones de la administración municipal. Uribia enfrenta desafíos en la actualización y aplicación de normativas, lo que repercute en la confianza de la ciudadanía y en la efectividad de las políticas públicas. La implementación del MIPG permitirá:

Actualización Normativa: Revisión y actualización de las normas municipales para alinearlas con las legislaciones nacionales e internacionales vigentes.

Capacitación: Formación continua para los funcionarios públicos en aspectos legales, asegurando una interpretación y aplicación correcta de las leyes.

Transparencia: Establecimiento de mecanismos de control y seguimiento que garanticen la transparencia en todos los procesos administrativos y de contratación.

El fortalecimiento técnico, el cual es crucial para mejorar la capacidad operativa de las diferentes dependencias municipales, permitiendo el uso eficiente de los recursos financieros, materiales y humanos disponibles, evitando desperdicios y maximizando los beneficios.

Fortalecimiento Institucional, mejorando la estructura y el funcionamiento de las entidades municipales.

Contribución al Plan de Desarrollo, ya que no solo fortalecerá las capacidades internas del municipio, sino que también mejorará la calidad de vida de sus habitantes al asegurar una administración más eficiente, transparente y participativa.

En conclusión, la adopción del MIPG en el Municipio de Uribia representa una inversión estratégica para el desarrollo sostenible y el buen gobierno. Fortalecer los aspectos jurídico, técnico e institucional no solo garantiza el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, sino que también consolida una administración pública más confiable y eficiente al servicio de la comunidad.

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

a. Identificación

En el siguiente cuadro de análisis de involucrados se identifica el tipo de participación y reacciones que pueden provocar los actores en el desarrollo del proyecto y la intervención de los diferentes niveles del gobierno:

ACTOR	EXPECTATIVA	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN
Municipal (Uribia la Guajira)	Cumplir con las metas de desempeño Institucional plasmadas en el PDM	Cooperante	Financiera y Estratégica
Otro (Comunidad)	Obtener progreso y desarrollo social de acuerdo con los objetivos contenidos en el PDM	Beneficiario	Seguimiento y Veeduría ciudadana

a. Análisis de participantes

E El Municipio de Uribia viene, desde el 2020, actualizando su sistema de planificación y gestión, por lo que se han venido coordinando todas las sectoriales de la administración y especialmente la Secretaría de Planeación y Desarrollo Social, que ha sido la encargada de establecer las metas del Sistema, así como de preparar y viabilizar la actual propuesta. Durante la fase de inversión será esta misma la encargada de supervisar el logro de los objetivos del proyecto y avalar su ejecución.

Todo este esfuerzo se realiza con el ánimo de asegurar una mejor calificación en el Índice de Desempeño Institucional (IDI) que es medido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Pero lo más importante para esta administración es entregar a la población del municipio los indicadores de bienestar a los que se ha comprometido mediante el Plan de Desarrollo.

DATOS DE LA POBLACIÓN

Tipo de población: Personas

Numero: *195.532*

Fuente de información: DANE, Proyecciones de Población a 2024.

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	95.239	DANE, Proyecciones de población a 2024 con base en el CNPV 2018.
	Femenino	100.293	DANE, Proyecciones de población a 2024 con base en el CNPV 2018.
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas	188.074	DANE, Proyecciones de población a 2024 con base en el CNPV 2018.
	Comunidades Afrocolombianas	236	DANE, Proyecciones de población a 2024 con base en el CNPV 2018.
	Comunidades Raizales	10	DANE, Proyecciones de población a 2024 con base en el CNPV 2018.
	Pueblos Rrom	1	DANE, Proyecciones de población a 2024 con base en el CNPV 2018.
	Población Mestiza	7.202	DANE, Proyecciones de población a 2024 con base en el CNPV 2018.
	Comunidades Palenqueras	9	DANE, Proyecciones de población a 2024 con base en el CNPV 2018.
Etaria (Edad)	0 a 14 años	62.779	DANE, Proyecciones de población a 2024 con base en el CNPV 2018.
	15 a 19 años	20.967	DANE, Proyecciones de población a 2024 con base en el CNPV 2018.
	20 a 59 años	96.085	DANE, Proyecciones de población a 2024 con base en el CNPV 2018.
	Mayor de 60 años	15.701	DANE, Proyecciones de población a 2024 con base en el CNPV 2018.
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años	23.817	DANE, Proyecciones de población a 2024 con base en el CNPV 2018.
	Infancia 6 – 11 años	25.709	DANE, Proyecciones de población a 2024 con base en el CNPV 2018.
	Adolescencia 12-18 años	30.186	DANE, Proyecciones de población a 2024 con base en el CNPV 2018.
	Juventud 14 – 26 años	52.579	DANE, Proyecciones de población a 2024 con base en el CNPV 2018.
	Adultez 27 – 59 años	68.903	DANE, Proyecciones de población a 2024 con base en el CNPV 2018.
	Vejez 60 años y más	15.701	DANE, Proyecciones de población a 2024 con base en el CNPV 2018.

IX. LOCALIZACIÓN

Ubicación general	Localización específica
Región: Caribe Departamento: La Guajira Municipio: Uribia Centro Poblado: Resguardo:	

X. ALTENATIVA DE SOLUCIÓN PROPUESTA

Nombre de la alternativa: IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG DURANTE LA VIGENCIA 2024 EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE URIBIA

Bien o servicio:

Implementación de sistemas de gestión

Medido a través de:

Número

Descripción:

Servicio de apoyo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG durante la vigencia 2024 en el municipio de Uribia para la mejora del IDI municipal

Descripción de la Demanda:

IDI 2022

Descripción de la Oferta:

Ve IDI 2023

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2023	62,7	66,70	-4,00
2024	66,70	66,7	0,00

XI. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

La implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG 2024 en la Alcaldía de Uribía, contempla:

- Mesas de trabajo con los líderes de política MIPG para la aplicación de herramientas diagnósticas y levantar Plan de Acción

- Jornadas de formación a funcionarios en MIPG

- Capacitar a los funcionarios y contratistas el kit de las herramientas de seguimientos- SISPT, para el proceso de evaluación a la gestión en cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Municipal

- Mesas de seguimiento con las distintas secretarias, en las cuales se brindará asistencia para la elaboración del POAI

- Mesas de trabajo con dependencias para el seguimiento al Plan de Acción

- Mesas de trabajo con las dependencias para evaluar, cargar y reportar información del Plan de Desarrollo Municipal al SISPT

- Presentar informe mensual de avance en la ejecución del proyecto ante el concejo de gobierno y/o comité institucional de gestión y desempeño

- Socialización de Plan de Desarrollo Municipal en la zona urbana y rural del municipio

Para el cumplimiento de estas labores se requiere la contratación transversal de los siguientes recursos humanos:

- Coordinador general del proyecto

- Coordinador administrativo del proyecto

- Coordinador logístico de campo

- Administrador de empresas

- Profesional Jurídico

- Auxiliar técnico

Vehículo, Campero, Cabinado o doble cabina o de vagón, con capacidad mínimo de 4 pasajeros) Incluye: - Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. - Conductor y combustible.

XII. ANÁLISIS DE RIESGOS

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD E IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Objetivo general	Administrativos Parálisis administrativa de la Alcaldía Municipal	Probabilidad: Raro Impacto: Mayor	Suspensión de actividades del proyecto	Aceptar el riesgo
Objetivos específicos	Operacionales Los funcionarios convocados a reuniones no asisten	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado Monitorear compromisos de asistencia	Retraso en el cumplimiento de metas	Convocar con copia al despacho del alcalde Confirmar asistencia de invitados
	Asociados a fenómenos de origen tecnológico:	Probabilidad: Improbable	Las plataformas del DNP	Acelerar cargue en los días en que las plataformas funcionan correctamente

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD E IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
	químicos, eléctricos, mecánicos, térmicos	Impacto: Moderado	quedan fuera de línea Retraso en cargue de información	
Actividades	(De mercado) Los funcionarios y contratistas no asisten a las capacitaciones	Probabilidad: Moderado Impacto: Moderado	Retraso en el cronograma	Confirmar asistencia en los días previos Reiterar convocatoria con copia al despacho del alcalde
	(De mercado) Los convocados a las reuniones de socialización no asisten	Probabilidad: Moderado Impacto: Moderado Baja difusión	Confirmar asistencia en días previos	Enviar convocatorias reiterativas

XIII. RESÚMEN DEL PROYECTO

RESÚMEN NARRATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	PLAZO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo General	Mejorar el desempeño institucional de la Alcaldía Municipal de Uribía	Índice de Desempeño Institucional 2023	4 meses	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de Desempeño Institucional DAFP	La administración municipal opera
Productos	1.1 Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	4 meses	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de ejecución del Proyecto	Las plataformas del DNP están permanentemente e en línea

RESÚMEN NARRATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	PLAZO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	2.1 Servicio de Implementación Sistemas de Gestión (Producto principal del proyecto)	Sistema de Gestión implementado	4 meses	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de ejecución del proyecto	Los funcionarios convocados asisten a las reuniones
Actividades	1.1. Realizar mesas de trabajo con los líderes de política MIPG para la aplicación de herramientas diagnósticas y levantar Plan de Acción 1.2. Realizar jornadas de formación a funcionarios en MIPG 1.3. Capacitar a los funcionarios y contratistas el kit de las herramientas de seguimientos- SISPT, para el proceso de evaluación a la gestión en cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Municipal 1.4. Realizar mesas de seguimiento con las distintas secretarias, en las cuales se brindará asistencia para la elaboración del POAI 1.5. Realizar mesas de trabajo con dependencias para el	Nombre: INFORMES PRESENTADOS Unidad de Medida: Número Meta: 1 Nombre: INFORMES PRESENTADOS	4 meses	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de supervisión	Los funcionarios y contratistas asisten a las capacitaciones

RESÚMEN NARRATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	PLAZO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	seguimiento al Plan de Acción 1.6. Realizar mesas de trabajo con las dependencias para evaluar, cargar y reportar información del Plan de Desarrollo Municipal al SISPT 1.7. Presentar informe mensual de avance en la ejecución del proyecto ante el concejo de gobierno y/o comité institucional de gestión y desempeño 1.8. Socialización de plan de desarrollo municipal en la zona urbana y rural del municipio 1.9. Administrar integralmente el proyecto				

XIV. ANÁLISIS DE IMPACTOS

La implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG) en el municipio de Uribía tiene varios impactos significativos en términos de fortalecimiento jurídico, técnico e institucional, así como en el cumplimiento del plan de desarrollo.

En lo jurídico el MIPG proporciona un marco normativo que guía la gestión pública, asegurando que las actividades y decisiones del municipio se alineen con las leyes y regulaciones nacionales.

Transparencia y rendición de cuentas: Mejora los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, reduciendo la corrupción y aumentando la confianza de los ciudadanos en la administración pública.

En lo cuanto, al fortalecimiento técnico, permite la capacitación a los funcionarios en técnicas y herramientas de planeación y gestión, mejorando su capacidad para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas.

Permite optimizar los procesos administrativos y operativos, haciendo más eficiente la prestación de servicios públicos y el uso de recursos.

En cuanto al fortalecimiento institucional, se promueve la gestión más organizada y efectiva y facilita la cooperación entre diferentes entidades y niveles de gobierno, permitiendo una implementación más coordinada de políticas y programas.

Así mismo, asegura que las acciones y proyectos del municipio estén alineados con los objetivos del plan de desarrollo, facilitando su cumplimiento e implementando sistemas de seguimiento y evaluación que permiten medir el progreso y ajustar las estrategias en función de los resultados obtenidos.

Con una gestión pública más eficiente y transparente, los ciudadanos de Uribia pueden experimentar mejoras en servicios básicos como salud, educación e infraestructura. Promueve una mayor participación de la comunidad en la toma de decisiones, asegurando que las políticas públicas respondan mejor a sus necesidades y expectativas.

En resumen, la implementación del MIPG en Uribia tiene el potencial de transformar significativamente la gestión pública del municipio, promoviendo un desarrollo más inclusivo, eficiente y transparente.

XV. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad de la implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG) en el municipio de Uribía surtirá efectos en el corto plazo, con impactos de largo plazo en la medida que se le dé continuidad a iniciativas y programas de capacitación para los funcionarios municipales, asegurando que se mantengan actualizados en técnicas de gestión pública y herramientas del MIPG.

XVI. CRONOGRAMA DE LA EJECUCIÓN

ACTIVIDAD	MES			
	1	2	4	5
Desarrollar mesas de trabajo con los líderes de política MIPG para la aplicación de herramientas diagnósticas y levantar Plan de Acción				
Realizar jornadas de formación a funcionarios en MIPG				
Capacitar a los funcionarios y contratistas el kit de las herramientas de seguimientos- SISPT, para el proceso de evaluación a la gestión en cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Municipal				
Realizar mesas de seguimiento con las distintas secretarias, en las cuales se brindará asistencia para la elaboración del POAI				
Realizar mesas con dependencias para el seguimiento al Plan de Acción				
Realizar mesas con las dependencias para evaluar, cargar y reportar información del Plan de Desarrollo Municipal al SISPT				
Presentar informe mensual de avance en la ejecución del proyecto ante el concejo de gobierno y/o comité institucional de gestión y desempeño				
Socializar de plan de desarrollo municipal en la zona urbana y rural del municipio				
Administrar Integral del Proyecto				

XVII. PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

ITEMS	RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO	VALORES UNITARIOS	TOTAL
1	**COORDINACION DEL PROYECTO**					**$ 160.400.000**
1;1	Coordinador general del proyecto	MESES	1	4	$ 7.400.000	$ 29.600.000,00
1;2	Coordinador administrativo del proyecto	MESES	1	4	$ 6.600.000	$ 26.400.000,00
1;3	Comunicador logistico	MESES	1	4	$ 5.500.000	$ 22.000.000,00
1;4	administrador de empresa	MESES	1	4	$ 5.500.000	$ 22.000.000,00
1;5	Juridico	MESES	1	4	$ 5.500.000	$ 22.000.000,00
1;6	tecnicos	MESES	3	4	$ 3.200.000	$ 38.400.000,00
2	**APOYO LOGISTICO DOTACION**					**$ 3.663.200,00**
2;2	Chalecos con los logos y diferentes distintivos de los programas y de la administracion municipal.	UNIDAD	8	N/A	$ 143.800,00	$ 1.150.400,00
2;3	Camisetas tipo polo estampadas	UNIDAD	16	N/A	$ 58.700,00	$ 939.200,00
2;4	Carnet de identificacion en pvc para el grupo operario impresión full color en alta definicion con proteccion uv de 86x54mm, incluye fotografia digital	UNIDAD	8	N/A	$ 18.600,00	$ 148.800,00
2;5	Pendon promocional tipo faldellin. Tamaño 8 mtr de ancho x 1.2 mtr de alto en materil banner, full color,	UNIDAD	2	N/A	$ 626.800,00	$ 1.253.600,00

	soporte tipo bolsillo con ejetes y cuerdas de amarres					
2;6	Gorras con logo y diferentes distintivos de los programasy de la adminstración municipal	UNIDAD	8	N/A	$ 21.400,00	$ 171.200,00
3	**MESAS DE TRABAJO CON LOS LIDERES DE POLITICAS MIPG, se realizaran 17 JORNADAS, PARA APLICAR HERRAMIENTA DIAGNOSTICA Y LEVANTAR PLAN DE ACCION , DONDE 3 PERSONAS DEL EQUIPO DE TRABAJO ATENDERA 8 PERSONAS POR JORNADAS , PARA UN TOTAL DE 187 PERSONAS**					**4.037.500**
3,1	STAND DE AGUA Y CAFÉ. Incluye: mesa con dispensador de café, vasos biodegradables, mezcladores, azúcar. Dispensador de agua con vasos biodegradables	UNIDAD	17	N/A	111.000	1.887.000
3,2	RREFRIGERIO 3: (sandwich jamon y queso, y/o sandwich de pollo y/o mini hamburguesa, fruta y bebida hidratante envase tetra pack de 250 ml)	UNIDAD	187	N/A	11.500	2.150.500
4	**JORNADAS DE FORMACION EN MIPG se realizarán 6 jornadas de formacion, en los cuales se espera capacitar 20 funcionarios y/o contratistas por jornadas, lo que representa un total de 120 personas capacitadas para esta actividad se contara con la asistencia de todo el talento humano del proyecto.**					$ 11.928.800,00

4;1	Auditorio con aire acondicionado con capacidad para 25 personas incluye (video-beam,paleografo,silla,mesa y puesto de aromatica,café y agua). Para jornada de 6-8 horas.	DIAS	6	N/A	$ 548.400,00	$ 3.290.400,00
4;2	Agendas tamaño media carta con anillo doble, personalizada, catidad de 100 hojas, incluye lacero retractil	UNIDAD	120	N/A	$ 32.200,00	$ 3.864.000,00
4;3	RREFRIGERIO 3: (sandwich jamon y queso, y/o sandwich de pollo y/o mini hamburguesa, fruta y bebida hidratante envase tetra pack de 250 ml)	UNIDAD	128	N/A	$ 11.500,00	$ 1.472.000,00
4;4	Hidratación: Agua potable en : botellas de agua PET 600ml.	UNIDAD	128	N/A	$ 3.300,00	$ 422.400,00
4;5	ALMUERZO EJECUTIVO 1: 1 Proteína –125 gramos de carne de res, pescado o cerdo-, 1 Carbohidrato – arroz blanco, arroz con fideos o arroz con coco-, 1 Sopa (de carne, costilla o pollo), 1 Ensalada, acompañamiento -pasta,	UNIDAD	128	N/A	$ 22.500,00	$ 2.880.000,00

	tajada de plátano o papa frita- 1 Bebida Jugo de 300ml.					
5	**CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS EL KIT DE LAS HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTOS- SISPT, PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO. se realizarán 6 jornadas de formacion, en los cuales se espera capacitar 20 funcionarios y/o contratistas por jornadas, lo que representa un total de 120 personas capacitadas, para esta actividad se contara con la asistencia de todo el talent humano del proyecto, para un total de 128 personas.**					$ 11.928.800,00
5;2	Agendas tamaño media carta con anillo doble, personalizada, catidad de 100 hojas, incluye lacero retractil	UNIDAD	120	N/A	$ 32.200,00	$ 3.864.000,00
5;3	RREFRIGERIO 3: (sandwich jamon y queso, y/o sandwich de pollo y/o mini hamburguesa, fruta y bebida hidratante envase tetra pack de 250 ml)	UNIDAD	128	N/A	$ 11.500,00	$ 1.472.000,00
5;4	Hidratación: Agua potable en : botellas de agua PET 600ml.	UNIDAD	128	N/A	$ 3.300,00	$ 422.400,00

5;5	ALMUERZO EJECUTIVO 1: 1 Proteína –125 gramos de carne de res, pescado o cerdo-, 1 Carbohidrato – arroz blanco, arroz con fideos o arroz con coco-, 1 Sopa (de carne, costilla o pollo), 1 Ensalada, acompañamiento -pasta, tajada de plátano o papa frita- 1 Bebida Jugo de 300ml.	UNIDAD	128	N/A	$ 22.500,00	$ 2.880.000,00
5;6	Auditorio con aire acondicionado con capacidad para 25 personas incluye (video-beam,paleografo,silla,mesa y puesto de aromatica,café y agua). Para jornada de 6-8 horas.	UNIDAD	6	N/A	$ 548.400,00	$ 3.290.400,00
6	**MESAS DE TRABAJO CON LAS DEPENDENCIAS, se realizaran 13 JORNADAS CADA 2 MESES, PARA EVALUAR, CARGAR Y REPORTAR INFORMACION DEL PLAN DE DESARROLLO AL SISPT, DONDE 3 PERSONAS DEL EQUIPO DE TRABAJO ATENDERA 3 PERSONAS POR JORNADAS , PARA UN TOTAL DE 78 PERSONAS POR MES.**					$ 4.680.000,00
6;1	STAND DE AGUA Y CAFÉ. Incluye: mesa con dispensador de café, vasos biodegradables, mezcladores, azúcar. Dispensador de agua con vasos biodegradables	UNIDAD	13	2	111.000	2.886.000

6;2	RREFRIGERIO 3: (sandwich jamon y queso, y/o sandwich de pollo y/o mini hamburguesa, fruta y bebida hidratante envase tetra pack de 250 ml)	UNIDAD	78	2	11.500	1.794.000
7	**MESAS DE TRABAJO CON 13 DEPENDENCIAS PARA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN. SE EJECUTARAN 13 MESAS POR MES. DONDE 2 PERSONAS DEL EQUIPO DE TRABAJO ATENDERA 3 PERSONAS POR MESA , REPRESENTANDO UN TOTAL DE 65 PERSONAS POR MES**					$ 9.620.000,00
7;2	RREFRIGERIO 3: (sandwich jamon y queso, y/o sandwich de pollo y/o mini hamburguesa, fruta y bebida hidratante envase tetra pack de 250 ml)	UNIDAD	65	4	11.500	2.990.000
7;3	Hidratación: Agua potable en : botellas de agua PET 600ml.	UNIDAD	65	4	$ 3.300,00	$ 858.000,00
7;4	STAND DE AGUA Y CAFÉ. Incluye: mesa con dispensador de café, vasos biodegradables, mezcladores, azúcar. Dispensador de agua con vasos biodegradables	UNIDAD	13	4	$ 111.000,00	$ 5.772.000,00
8	**MESAS DE TRABAJOS CON LAS 13 DEPENDENCIAS PARA REALIZAR 13 ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – POAI DONDE 2 PERSONAS DEL EQUIPO DE TRABAJO ATENDERA 2 PERSONAS POR MESA , PARA UN TOTAL DE 52 PERSONAS.**					$ 2.212.600,00

8;2	RREFRIGERIO 3: (sandwich jamon y queso, y/o sandwich de pollo y/o mini hamburguesa, fruta y bebida hidratante envase tetra pack de 250 ml)	UNIDAD	52	N/A	11.500	598.000
8;3	Hidratación: Agua potable en : botellas de agua PET 600ml.	UNIDAD	52	N/A	$ 3.300,00	171.600
8;4	STAND DE AGUA Y CAFÉ. Incluye: mesa con dispensador de café, vasos biodegradables, mezcladores, azúcar. Dispensador de agua con vasos biodegradables	UNIDAD	13	N/A	$ 111.000,00	1.443.000
9	**PRESENTAR INFORME MENSUAL DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ANTE EL CONCEJO DE GOBIERNO Y/O COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO (CONFORMADO POR 17 FUNCIONARIOS) EN ESTA ACTIVIDAD APOYARA LAS 8 PERSONAS DEL EQUIPO DE TRABAJO. LO QUE REPRESENTA UN TOTAL DE 25 PERSONAS POR MES**					$ 5.923.600,00
9;2	RREFRIGERIO 3: (sandwich jamon y queso, y/o sandwich de pollo y/o mini hamburguesa, fruta y bebida hidratante envase tetra pack de 250 ml)	UNIDAD	25	4	$ 11.500,00	$ 1.150.000,00
9;3	Hidratación: Agua potable en : botellas de agua PET 600ml.	UNIDAD	25	4	$ 3.300,00	$ 330.000,00

9;4	ALMUERZO EJECUTIVO 1: 1 Proteína –125 gramos de carne de res, pescado o cerdo-, 1 Carbohidrato – arroz blanco, arroz con fideos o arroz con coco-, 1 Sopa (de carne, costilla o pollo), 1 Ensalada, acompañamiento -pasta, tajada de plátano o papa frita- 1 Bebida Jugo de 300ml.	UNIDAD	25	4	$ 22.500,00	$ 2.250.000,00
9;5	Auditorio con aire acondicionado con capacidad para 25 personas incluye (video-beam,paleografo,silla,mesa y puesto de aromatica,café y agua). Para jornada de 6-8 horas.	DIAS	1	4	$ 548.400,00	$ 2.193.600,00
10	**SOCIALIZACION DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO. SE REALIZARAN 6 PUNTOS DE ENCUENTROS. 4 EN LAS ZONAS RURAL Y 2 EN LA URBANA , SE ESPERA LA ASISTENCIA MINIMA DE 120 PERSONAS POR PUNTO DE ENCUENTROS.**					**$ 54.374.416,00**
10;1	Vehiculo, Camioneta (con carroceria abierta y cerrada), para el translado de personal y e insumos .	UNIDAD	4	1	$ 7.409.554,00	$ 29.638.216,00

10;2	Alquiler de sillas plásticas por día con o sin brazo de aproximadamente 60cm de largo, 51,5cm de ancho y 71 cm de alto incluye transporte.	UNIDAD	720	N/A	$ 1.400,00	$ 1.008.000,00
10;3	Alquiler de planta electrica movil 7000 va	DIAS	6	N/A	$ 522.300,00	$ 3.133.800,00
10;4	Perifoneo publicitario en vehiculo a todo costo. 4 días por 4 horas de perifoneo cada día	HORA	16	N/A	$ 43.000,00	$ 688.000,00
10;5	Alquiler de mesas plásticas cuadrada de 72,5cm de alto por 85.6cm de fondo, por 85.6cm de Ancho	UNIDAD	24	N/A	$ 6.600,00	$ 158.400,00
10;6	Alquiler de sonido de fácil instalación y traslado, para el desarrollo de las actividades (cabinas amplificadas activas + micrófonos + líneas para amplificación)	HORA	48	N/A	$ 183.000,00	$ 8.784.000,00
10;7	RREFRIGERIO 3: (sandwich jamon y queso, y/o sandwich de pollo y/o mini hamburguesa, fruta y bebida hidratante envase tetra pack de 250 ml)	UND	720	N/A	$ 11.500,00	$ 8.280.000,00

10;8	EMISORAS reproduccion de cuñas radiales de 30 segundos. Se realizaran: 8 cuñas radiales diarias, reproduccion por 5 dias. Para un total de 40 cuñas radiales.	UND	40	N/A	$ 42.100,00	$ 1.684.000,00
10;9	Hidratación: bolsa de agua tratada y purificada en presentacion de 300cc	UNIDAD	2000	GL	500	$ 1.000.000,00
TOTAL						**$ 268.768.916,00**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
NIT. 892.115.155-4

Calle 12 N. 8 - 61
sec_planeacion@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/